

## Derecho a la ciudad: poder de las plazas y municipalismo

El conjunto de artículos que integran este **Plural** constituyen, en cierta medida, una continuación del aparecido en mayo de 2011, en el número 116 de la revista bajo el título “Crisis urbana y derecho a la ciudad” publicado días antes de la explosión del 15M.

En aquel número abordamos la “crisis urbana” entendiéndola como la crisis derivada de la extensión a escala planetaria de un modelo de desarrollo urbano surgido en las décadas de los 50 y los 60 del siglo XX en los EE UU. Este modelo condujo al desarrollo masivo de la suburbanización: carreteras, automóviles, urbanización difusa y nuevo estilo de vida. El derecho a la ciudad, como marco estratégico para las luchas urbanas, viene condicionado por las formas físicas y políticas que ha tomado este tipo de desarrollo urbano y depende de cómo la gente y los movimientos populares se enfrentan a las dinámicas disolutorias o excluyentes de estos procesos urbanizadores.

En este **Plural** abordaremos, en primer lugar, la ciudad como espacio de protesta. “Las ciudades son campos de batalla”, decía Walter Benjamín en su *Libro de los Pasajes*. No se equivocaba. La actual crisis urbana y sus formas de segregación están transformando las maneras de protesta de una forma que parece depender de las metamorfosis del espacio: las “marchas” como unión entre las luchas agrarias tradicionales y el nomadismo desterritorializado de la globalización neoliberal (de las euomarchas a las marchas por la dignidad); la geopolítica de las resistencias trazada por el movimiento “antiglobalización” y sus contracumbres (Seattle 1999, Praga 2000, Génova 2001, Barcelona 2002, etcétera) o por el ciclo de protesta transnacional “del 15M” (revueltas árabes, “indignados”, movimiento de las plazas en Atenas, Occupy Wall Street, Yo soy 132 en México, Hong-Kong); la reapropiación de las plazas y espacios públicos de los centros de las ciudades (15M) y los motines o insurrecciones urbanas que se desplazan a barrios y suburbios (revueltas en la *banlieue* francesa, *riots* en Londres).

En este número **Ana Méndez de Andrés Aldama**, integrante del colectivo de investigación Observatorio Metropolitano, aborda el papel de la plaza como epicentro de la acción política en tanto que elemento central de un

ciclo de protesta que se inicia en la primavera árabe y que hace una apropiación de antiguas y nuevas formas de organización y protesta en torno a un elemento constitutivo y constituyente de la democracia: la plaza como ágora política. El elemento fundamental de estas protestas es, como señala, la multiplicación de dispositivos de politización (acampadas, espacios urbanos autogestionados, etcétera) que comparten algunas características comunes: el desarrollo de propuestas de acción colectiva, la creación de espacios de amplia autoorganización y la emergencia de nuevos sujetos políticos. No resultaron ser las estructuras más eficaces posibles pero contribuyeron a la creación de un nuevo sentido común.

### **“La calle es nuestra” (Gamonal, Burgos)**

En segundo lugar, el plan inicial era contar con artículos realizados por exponentes de movimientos sociales en torno a las luchas urbanas por la reapropiación de los bienes comunes y del territorio: la lucha por el derecho a la vivienda y la experiencia de las Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH), las luchas urbanas contra la privatización del agua (Madrid, Alcázar de San Juan) y por su remunicipalización; la lucha contra los equipamientos públicos innecesarios (el barrio de Gamonal en Burgos), contra el desarrollo urbanístico depredador (Cabanyal de Valencia), contra las ciudades-marca y por barrios habitables (Barceloneta), como exponentes de luchas urbanas por la redefinición en clave democrática del territorio que apuntan al desarrollo de una ciudad y un urbanismo *otro* que aflora en las prácticas de los movimientos sociales antagonistas.

Para el presente **Plural** hemos contado con la colaboración de **Carlos Huerga**, activista de la PAH, en un artículo que relata la dinámica reciente del movimiento por el derecho a la vivienda, desde sus inicios con “V de vivienda” hasta la consolidación de la PAH, movimiento que ha conseguido, gracias a la práctica desobediente de interposición del cuerpo frente a los desahucios, poner en el centro de la agenda política la cuestión de la estafa inmobiliaria e hipotecaria, generar redes de apoyo mutuo y elevar a “sentido común dominante” la demanda de dación en pago con efectos reactivos y el alquiler social.

Por último, abordaremos la coyuntura política marcada por la celebración de las elecciones municipales y autonómicas. En este momento, buena parte de las expectativas de la gente para acabar con el austericidio y revertir la situación, están depositadas en los procesos electorales. **Brais Fernández** e **Isabel Serra**, de Anticapitalistas y Podemos, tratan sobre el papel de la disputa electoral en las formaciones sociales neoliberales, analizando el papel que puede jugar Podemos, las diferentes estrategias de la izquierda en el ciclo electoral y las herramientas necesarias para el cambio político con particular atención al reto inmediato de las elecciones municipales y autonómicas.

La creación de candidaturas de “unidad popular” en ciudades y pueblos de la geografía de este país de países es la auténtica novedad del ciclo electoral y constituye la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la ciudad. Guillermo Zapata, portavoz de Ganemos Madrid, pone en relación la nueva ola de municipalismo democrático inaugurada por el 15M, las mareas, la PAH, etcétera, con la posibilidad de gobierno democrático de la ciudad. Como elemento clave del nuevo gobierno democrático señala la necesidad de adecuar las estructuras de participación (físicas y digitales) a la realidad intermitente de la vida, y las dimensiones que debe tener el proceso de confluencia: a escala ciudadana, cooperación con los espacios organizados de lo social y con los diferentes actores políticos.

*Carlos Sevilla, editor*